

UGT



Servicios
Públicos
Aragón

Desde **UGT Servicios Públicos Aragón** queremos hacer llegar al nuevo Gobierno de Aragón, fruto de las elecciones autonómicas de 28 de mayo de 2023, nuestras **felicitaciones y mejores deseos** en su tarea así como nuestras **propuestas** en materia de Enseñanza Concertada.

Desde **UGT**, como no puede ser de otra manera, estaremos siempre dispuestos al **diálogo** y la **negociación** por el bien común de la Enseñanza en nuestra comunidad.

PROPUESTAS PARA LA ENSEÑANZA CONCERTADA Y SUS PROFESIONALES

La actual **carga lectiva** de los docentes de concertada es excesiva.

Las necesidades de la enseñanza hoy en día nada tienen que ver con el remoto momento en el que se fijaron las actuales.

Es necesaria una urgente revisión tanto del **concepto** como de su **volumen** para poder afrontar en unas condiciones dignas la calidad educativa que la sociedad requiere.

Por otra parte, en Aragón los centros concertados no cuentan con un acuerdo de plantillas como sus homólogos de enseñanza pública. En la actualidad **las dotaciones horarias son** en muchos casos **insuficientes** y apenas llegan para cubrir las múltiples eventualidades que pueden producirse en un centro educativo. Se necesitan **plantillas más amplias** que puedan cubrir todas las necesidades que requiere una educación cada día más compleja y exigente.

ACUERDO PLANTILLAS

UGT propone un modelo que, siguiendo el fijado para la enseñanza pública, establezca unas **plantillas ordinarias suficientes** ligadas a las necesidades curriculares y organizativas de cada centro (personal docente, PAS y personal complementario titulado). Al mismo tiempo y dependiendo de las necesidades particulares de cada centro deberá fijar una **plantilla extraordinaria** ligada a programas y necesidades particulares. Con este acuerdo se podría fijar una **jornada lectiva más acorde a los tiempos actuales** (introduciendo las reducciones que permite la adicional octava del convenio a los mayores de 58 años) que permitiera a los docentes tener más tiempo para preparación, programación, atención a la diversidad y formación.

Los **salarios** de los trabajadores de la concertada en Aragón, como pasa con sus homólogos de enseñanza pública, poco o nada tiene que ver con la realidad en otras comunidades autónomas. En Aragón estamos en el furgón de cola en cuanto a retribuciones y nada indica que esa situación esté en condiciones de mejorar. Es necesario un acuerdo de homologación autonómico que dignifique nuestra labor y reconozca nuestro trabajo.

ACUERDO HOMOLOGACIÓN

UGT siempre ha defendido (desde la mismísima creación de los conciertos) la **homologación** de las condiciones entre los trabajadores de la enseñanza pública y los de la enseñanza concertada. En Aragón es necesario un verdadero **Acuerdo de Homologación** que fije los mecanismos y los tiempos para acabar con esta desigualdad que lleva tanto tiempo entre nosotros.

UGT expone, igualmente, la necesidad de llegar a un **acuerdo de Formación** que permita a los docentes del sistema público educativo aragonés el acceso a una carrera profesional formativa de calidad que sea garante de equidad y calidad en el mismo.

En los centros concertados no sólo hay docentes en pago delegado, existe una gran cantidad de **profesionales que son imprescindibles** pero que tienen unas condiciones laborales más precarias que las de sus compañeros docentes.

ACUERDO PAS Y PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

UGT reclama la incorporación a la figura jurídica del **pago delegado** al **Personal de Administración y Servicios Generales**, al **Personal Complementario**, así como a la totalidad de trabajadores y trabajadoras independientemente de la figura profesional en que desempeñen su puesto de trabajo en dichos centros educativos.

Para **UGT**, el modelo existe y está perfectamente probado con resultados más que satisfactorios por los docentes afectados en el ámbito educativo de la Enseñanza.

El pago delegado evita retrasos en el abono de los salarios, soluciona la negociación de tablas salariales y su posterior publicación y facilita la labor administrativa de los centros educativos.

REVISIÓN Y MEJORA DE LOS ACTUALES ACUERDOS AUTONÓMICOS

UGT sugiere la **revisión constructiva de los acuerdos de la Mesa Sectorial** de la Enseñanza Concertada de Aragón ahora vigentes.

Estos acuerdos que han funcionado correctamente y que han sido fruto del diálogo y negociación desde la creación de dicha Mesa requieren su constante revisión debido a la constante evolución de las necesidades educativas, los cambios en la normativa a la que hacen referencia.

- Acuerdo de centros en crisis.
- Acuerdo de fomento de la jubilación parcial anticipada.
- Acuerdo de acumulación de lactancia.